

	El empleo es de todos	UAEOS	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO
VERSIÓN 10	CODIGO UAEOS-FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 03/04/2020	

DATOS DEL CONTRATO O DEL CONVENIO			
Fecha del informe: 18/05/2020	Convenio	Contrato	x N ° 033 15/02/2021
Nombre	ÓSCAR MISAEL MERCHÁN HERNÁNDEZ		IDENTIFICACIÓN: NIT ☐ CC ☒ N° 79.912.315
Objeto del contrato o del convenio:	Contratar servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para apoyar el desarrollo de la estructuración y armonización de lineamientos técnicos, acuerdos y/u obligaciones que la Dirección de Desarrollo acoja en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento, con base en el programa integral de organizaciones solidarias.		
Fecha de suscripción del acta de inicio:	17/02/2021	Duración: 10 meses.	
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución es en la ciudad de Bogotá D.C..		
Fecha de terminación:	16/12/2021	Valor: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (45'000.000) COP	
DETALLE DE LA EJECUCIÓN			
Seguimiento Técnico: 1. Presentar plan de trabajo. La presentación del plan de trabajo fue realizada por el contratista en el primer mes de contrato. En él se identificaron todas las actividades a desarrollar en el presente contrato con sus respectivas fechas de ejecución. 2. Generar documento técnico que estructure la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos que se generen en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo Desde el inicio del contrato se realizó reunión con el contratista y esta Supervisión del contrato con el fin de establecer la manera en que se abordará y ejecutará esta obligación. Para el presente período, y teniendo en cuenta que la elaboración del documento depende de los avances que desde cada una de las líneas se realice, durante este período el contratista realizó acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria. Principalmente en la socialización del Conpes de Economía Solidaria con otras entidades distintas a aquellas que conforman la Comisión.			



El empleo
es de todos

UAEOS

**INFORME DE SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO O
CONVENIO**

VERSIÓN 10

CODIGO UAEOS-FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 03/04/2020

De esta manera el contratista asistió el 28 de abril a reunión con el Ministerio de las TIC, la URT y el DAFP. El 29 de abril continuaron las jornadas de socialización con el DANE, Supersociedades, y Minhacienda. Lo anterior, en el marco del acompañamiento que la Uaeos realiza a la socialización del documento por parte de las entidades que componen la Comisión Intersectorial. Dicha acción busca alinear la misionalidad de cada una de aquellas instituciones con el desarrollo e implementación del Conpes propuesto.

Lo anterior, con la finalidad de fortalecer y robustecer la eficacia de los resultados que se buscan con el cumplimiento del documento. Se pretende que las demás entidades, como las señaladas anteriormente, aporten desde su quehacer en las diferentes líneas de acción propuestas ya sea con observaciones al documento o con acciones concretas en su cumplimiento. De esta manera se pretende garantizar en mayor medida el logro de los objetivos plasmados en el Conpes.

Se anexan los pantallazos de las reuniones.

3. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.

Desde la DDOS se impartieron instrucciones de focalizar las actividades en la realización del Conpes de Economía Solidaria. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista asistió a reuniones de manera activa. El documento ya cuenta con una primera versión como producto del trabajo de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria del cual se ha hecho parte desde el cumplimiento de este contrato.

De esta manera, el contratista ha acompañado y apoyado a la Comisión en distintas reuniones a lo largo del mes. Es así como la Matriz de Plan de Acción y seguimiento ha servido como insumo principal para la realización del documento Conpes el cual ha venido socializándose con distintas entidades.

Para el período comprendido entre abril y mayo objeto de este informe el contratista señala que el Conpes se encuentra en etapa de presentación del primer borrador por parte del Departamento Nacional de Planeación en cuya construcción se ha hecho parte activa. Una vez el DNP oficialice el documento emitido por esta entidad se seguirá con el proceso de seguimiento al Plan de Acción

Se anexan pantallazos de las reuniones y parte del documento que se elaboró para el DNP y la Comisión Intersectorial.

4. Realizar el seguimiento de la agenda que se establezca para la implementación de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.

Una vez el documento Conpes cuente con la aprobación oficial por parte del DNP y se oficialice la matriz PAS enunciada en la obligación 3 de este contrato, el contratista procederá a realizar el seguimiento de la agenda que se conforme para la implementación de la política pública de la economía solidaria.



El empleo
es de todos

UAEOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 10

CODIGO UAEOS-FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 03/04/2020

Durante este período el contratista realizó algunos cambios al documento Conpes de acuerdo con las sugerencias y observaciones del DNP, fue así como se llevó a cabo una re-edición de algunos apartados por parte de este contrato por parte del contratista:

Está previsto que estos importantes esfuerzos del Gobierno Nacional avancen en la etapa de implementación y reglamentación y contribuyan a atender la problemática encontrada en el sector solidario. Sin embargo, persisten vacíos específicos en el sector entre los que se encuentran la ausencia de líneas de crédito o apoyo financiero específico para la constitución de organizaciones solidarias y, por lo tanto, al momento de constituir o crear una nueva cooperativa, mutual o fondo de empleados, se debe recurrir a las líneas de crédito tradicional ofrecidas por el sector financiero, “el acento del relacionamiento del Estado con la economía solidaria se realiza, generalmente, con base en la promoción con carácter instrumental, aspecto que se neutraliza por la naturaleza autogestionaria de las organizaciones, la ausencia de procesos de acompañamiento posterior al fomento a la creación y por el hecho de que, muchas de estas organizaciones, presentan débiles estructuras socioeconómicas y de presencia en el mercado para garantizar su sostenibilidad” (UAEOS - CIRIEC, 2015, pág. 36)

También se presentan dificultades en la formalización de las organizaciones por la desinformación sobre los trámites y los pasos a seguir para constituirse como una organización en general, y, por ende, como una organización sin ánimo de lucro para ingresar al sector solidario (siendo el principal requisito del sector).

Lo anterior, puede dar a entender desencadena que el hecho de que las algunas organizaciones desconocen los beneficios que a los que podrían adquirir acceder al estar dentro de la economía solidaria; Del mismo modo, la carencia de una innovación tecnológica apropiada que pudieran llevar los emprendimientos solidarios puede constituirse en un elemento que crea un ambiente incierto y de baja competitividad para estas organizaciones limitando, entre otras cosas, la creación de redes de emprendimientos (Contipelli & Nagao Meneze, 2017) – Oscar |

5. Realizar el seguimiento a la agenda propuesta para la promoción del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y a la implementación de las acciones en el marco de escenarios locales de apoyo a los emprendimientos productivos solidarios, con las entidades territoriales o entidades de interés.

En el marco del cumplimiento de esta obligación durante este mes, el contratista asistió a una reunión con el Instituto Kroc la cual es una Entidad que hace seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz. En esta oportunidad desde dicho Instituto se realizó seguimiento a lo que fue el diseño, reciente aprobación y primera etapa de implementación del Planfes.

Por parte de la Uaeos asistieron los directores técnicos de Planeación y de Desarrollo donde se hizo parte desde el cumplimiento de este contrato. En dicha reunión fue expuesto a los representantes del Instituto los pormenores del desarrollo del Planfes, así como su aprobación normativa.



El empleo
es de todos

UAEOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 10

CODIGO UAEOS-FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 03/04/2020

La asistencia a esta reunión no solo sirvió para adelantar el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista que es el seguimiento a la agenda, sino para recoger insumos para la elaboración documento técnico que estructure la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos que se generen en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento plasmado en la obligación 1 del contrato.

Seguimiento a PLANFES - Instituto Kroc

Seguimiento ▾

Este evento ocurrió el hace 4 semanas (Mié 21/04/2021, 'de' 15:00 a 16:00)

Reunión de Teams

Marisol Viveros le ha invitado Aceptados: 5, 1 asistentes no han respondido

Mensajes

Detalles de la reunión

froaclavijo.barometro@gmail.com

Asunto: Seguimiento a PLANFES - Instituto Kroc

Cuándo: miércoles, 21 de abril de 2021 3:00 p. m.-4:00 p. m..

Donde:

Buenas tardes,

Por medio del presente me permito convocarlos a reunión de trabajo con el Instituto Kroc, que como parte de su misión realiza seguimiento a la implementación del Acuerdo Final, en la reunión se realizará un seguimiento a lo que fue el diseño, reciente aprobación y primera etapa de implementación del Planfes

Cordialmente

Marisol Viveros

-  Obligatorio
-  Carolina Bonilla
Obligatorio
-  Paula Daniela Gómez Sar...
Obligatorio
-  froaclavijo.barometro@g...
Obligatorio
- ▾ Sin respuesta: 1
-  Oscar Misael Merchan Her...
Opcional

6. Mantener actualizado documento técnico que se estructure para la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos generados en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo.

De acuerdo a las actividades realizadas a la obligación No. 2 de este contrato donde se establece la elaboración del documento técnico, y dado que este no se ha realizado, la obligación No. 6 no se ha desarrollado.

No obstante, y como parte de la compilación de insumos para dar cumplimiento a este punto, el contratista realizó aportes al documento Conpes fruto de las actividades de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria. Específicamente, se expone el aporte en este sentido en el numeral 4 de este informe, donde se muestran las correcciones realizadas sobre el documento en el apartado 4.1.3 “Bajo desarrollo empresarial de la economía solidaria”. En este caso el contratista cambió unos párrafos y agregó la bibliografía correspondiente (Contipelli & Nagao Meneze, 2017).



El empleo
es de todos

UAEOS

**INFORME DE SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO O
CONVENIO**

VERSIÓN 10

CODIGO UAEOS-FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 03/04/2020

Por otro lado, el contratista ha seguido asistiendo a las reuniones citadas por la Comisión Intersectorial.

Se anexan pantallazos de las reuniones.

7. Asistir a las reuniones requeridas, con entes territoriales, organismos internacionales o entidades del nivel nacional relacionadas con el objeto del contrato, así como la participación en eventos, ferias y procesos de formación requeridos por la Dirección de Desarrollo

Durante el período comprendido entre el 17 de marzo y el 16 de abril, el contratista asistió una reunión con Colpensiones de acuerdo con el requerimiento de la Dirección de Desarrollo. En esta reunión dicha Institución socializó lo que esta denomina el Piso de Protección social.



Colpensiones expuso el tema de Piso de protección social.

8. Diligenciar los formatos del Sistema de Gestión de Calidad que evidencien el desarrollo de las obligaciones contractuales

Todos los formatos diligenciados por el contratista en el presente informe y los insumos presentados durante este periodo están acordes al Sistema de Gestión de Calidad.

9. Las demás que sean acordadas con el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contratado



El empleo
es de todos

UAEOS

**INFORME DE SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO O
CONVENIO**

VERSIÓN 10

CODIGO UAEOS-FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 03/04/2020

Las principales actividades que el contratista realizó en el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se relacionan con el seguimiento al desarrollo del convenio 07 firmado entre la Uaeos y Codes. Desde el cumplimiento de esta obligación, y teniendo en cuenta que se hace parte del Comité Técnico Operativo, el contratista realizó las siguientes actividades:

- El 27 de abril se realizó reunión para tratar los temas de investigación en el marco del convenio entre el Comité Operativo y la profesional Magda Estrada. Se trató el tema de Buenas Prácticas Solidarias como componente de Investigación.
- También el 27 de abril, en horas de la tarde, se realizó reunión entre el Comité Operativo, representantes de Codes y profesionales de la Uaeos de la Coordinación de Educación. Los temas a tratar fueron Agenda de trabajo de las mesas de educación solidaria y la convocatoria e inscripciones al Diplomado en Economía Solidaria.
- El 05 de mayo en reunión con Codes se hizo la presentación de la plataforma del Diplomado Virtual. Estuvieron presentes profesionales de la Coordinación de Educación y miembros del Comité Operativo.
- El 10 de mayo se trató el tema relacionado con las Mesas Regionales de Educación Solidaria donde se postularon los mecanismos de su desarrollo.
- El 13 de mayo el Comité Operativo sostuvo reunión con Jonny Anzola, Coordinador del Proyecto por parte de Codes, donde se estableció el estado de la implementación del Diplomado cuyo inicio se tenía programado para el sábado 15 de mayo.

A su vez, se apoyó con el seguimiento y acompañamiento al primer desembolso del pago a Codes en el marco del convenio cuyo valor es de \$640 millones. Se brindó orientación al operador en la presentación de la documentación financiera concerniente para este pago.

De manera específica se dieron los criterios para la presentación del informe financiero por parte de Codes. Al respecto el contratista realizó reuniones virtuales con Jonny Anzola y el director financiero de Codes.

Además, el contratista elaboró, previa solicitud de la Dirección de Desarrollo, el informe financiero del desembolso a Codes por \$640 millones de acuerdo con las Cadenas de Valor de la Uaeos. En este informe se especificó bajo qué actividades se descargó dicho pago. Todo lo anterior, con base en el Cronograma de Actividades fijado por el Convenio.

Se anexan pantallazos de reuniones y documento en Excel con la distribución de los recursos de acuerdo con las cadenas de valor.

De otra parte, el contratista elaboró un documento denominado **“Informalidad Laboral en Colombia”**. El cual contiene un diagnóstico y conceptualización alrededor de este tema. Aunque se anexa el documento, se señala que



El empleo
es de todos

UAEOS

**INFORME DE SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO O
CONVENIO**

VERSIÓN 10

CODIGO UAEOS-FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 03/04/2020

este contiene la conceptualización de la OIT y varios autores sobre la informalidad laboral. Además, el contratista expone cifras del DANE de esta situación en Colombia así como de otros autores.

Se anexa documento

Por último, el contratista realizó una propuesta para la elaboración de una publicación denominada **NOTAS SOLIDARIAS**. Y adjunta presentación en Power Point donde señala, entre otras cosas, el temario, contenido, tamaño, diagramación.

Seguimiento Administrativo:

Dentro de lo proyectado y para el cumplimiento de las actividades administrativas ejecutadas durante el período indicado se anexa los siguientes documentos pertinentes para soportar el TERCER pago que se va a realizar que suman el 30%:

- Informe de actividades No. 03
- Cuenta de cobro No. 03
- Plan de trabajo: Entregado
- Cronograma de trabajo: Entregado
- Se realizó acta de inicio con fecha del 17 de FEBERO del 2021.
- Evidencias de reuniones.

Seguimiento Financiero:

Actividad*	Valor proyectado	Valor ejecutado	% avance
1	\$ 45.000.000	\$ 4.500.000	10%
2	\$ 45.000.000	\$ 9.000.000	20%
3	\$ 45.000.000	\$ 13.500.000	30%

Seguimiento Contable: La contratista adjunta informe de actividades desarrolladas dentro del periodo en que se solicita el pago, periodo comprendido entre el 17 de abril al 16 de mayo del 2021, correspondiente a la Cuenta de Cobro No. 3 por valor de \$ 4.500.000.

Seguimiento Jurídico:

- Se suscribió la respectiva acta de inicio el día 17 de febrero del 2021.
- El contratista presenta documentos del pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social, Salud y ARL.
- En la carpeta jurídica se encuentra los certificados que evidencian no estar inmersa en inhabilidades e incompatibilidades.
- Se anexa el certificado de recibo a satisfacción respectivo.

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha:

Presenta avance en las actividades de un 30% sobre el 100%



El empleo
es de todos

UAEOS

**INFORME DE SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO O
CONVENIO**

VERSIÓN 10

CODIGO UAEOS-FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 03/04/2020

Resumen de Productos: Diligenciar cuadro, conforme características de los productos del convenio o contrato.

Productos	Convenidos / contratados	Entregados	Pendientes
Un (1) plan de trabajo	1	1	0
Un (1) documento técnico con avances mensuales y su debida actualización.	1	Avance	1
Un (1) documento que contenga el resultado del seguimiento en la agenda para la implementación de la política pública.	1	Avance	1
Un (1) documento que contenga el resultado del seguimiento de la agenda para la promoción del PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo	1	Avance	1
Seis (6) reuniones interinstitucionales	6	4	2

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: (Aplica para el último desembolso)

Tratándose de último informe de supervisión, se deberá desde la labor del supervisor, verificar que el contratista se encuentre a paz y salvo con los siguientes grupos internos:

Coordinación Grupo de Comunicaciones: Vo. Bo. _____

Coordinador Grupo TIC: Vo. Bo. _____

Coordinador Grupo de Gestión Administrativa: Vo. Bo.: _____

Estos vistos buenos, desde la verificación de devolución de bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por parte del contratista y que fueron puestos a su disposición por la UAEOS para el desarrollo del objeto contratado

Observaciones: Ninguna.

Nombre del supervisor : Ehyder Mario Barbosa Pérez

C.C: 80.154.864

Firma del supervisor:

C.C. Oficina de Control Interno

C.C. Gerente del Proyecto de Inversión